

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

25435 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación de Empresas de Postproducción" (Depósito número 8926).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y la escritura de constitución de la asociación, suscritos por doña Soledad Quijano Morenés, don Antonio Fuentes Ayala, don Jaume Bonet Navarro y don Francisco Javier Montoya Sánchez, en calidad de promotores, fueron presentados por don Joaquín Rubí Uría, mediante escrito de fecha 15 de junio de 2012 y se han tramitado con el número 37991-5681-37980.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Alcalá, n.º 257, 2.º D, de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el que consta en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 10 de julio de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120052075-1